



Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal
del Primer Partido Judicial, con sede en
Aguascalientes.

Carpeta Digital: [REDACTED]

Oficio No. 11408/2020.

Asunto: Se informa.

CP Moni
[Handwritten signature]
pagar

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza".

CONTADORA ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a lo ordenado mediante auto de fecha 27 de noviembre de 2020, por el licenciado Aristóteles Agustín González Velázquez, Juez de Control y Juicio Oral Penal del Primer Partido Judicial, me permito informarle que [REDACTED] [REDACTED], participó en la audiencia para la que fue convocada en fecha 24 de noviembre de 2020.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que de no existir inconveniente se pueda realizar el pago correspondiente a sus honorarios, pues mediante oficio SP-0161/2020, la Magistrada Presidenta del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, autorizó la designación de la perito traductora a costa del Poder Judicial del Estado, para que se pudiera llevar a cabo la audiencia programada para el 24 de noviembre de 2020 a las 11:30 horas, para justificar lo anterior se anexa al presente el oficio antes referido.

Sin más por el momento quedo de usted muy



ATENTAMENTE.
AGUSCALIENTES, AGS., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

[Handwritten signature]

LIC. VERÓNICA NATALIE VÁZQUEZ MEZA.
ADMINISTRADORA DE CAUSAS DEL JUZGADO DE CONTROL
Y JUICIO ORAL PENAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO.

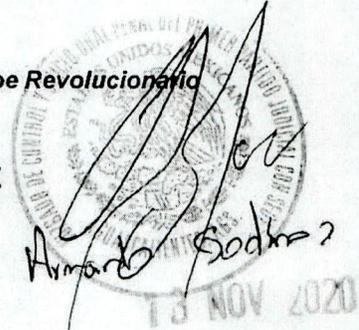


30 NOV 2020

4:20 Geli
1482

*"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario
Venustiano Carranza Garza"*

LIC. ARISTÓTELES AGUSTÍN GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
JUEZ DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL
EN EL ESTADO
P R E S E N T E.



Por este conducto, en atención a su oficio número 10357/2020 de fecha seis de noviembre del año en curso, le informo que se autoriza la designación de un perito traductor a costa del Poder Judicial del Estado, dentro de la carpeta digital [REDACTED] del índice del Juzgado de Control y Juicio Oral Penal del Primer Partido Judicial, misma que se instruye en contra de [REDACTED] [REDACTED] por el hecho que la ley señala como el delito de Amenazas, cometido en agravio de [REDACTED]

9:23 hrs
S/R

Lo anterior, a fin de que pueda llevarse a cabo la audiencia de revisión de suspensión condicional del proceso programada para las 11:30 horas del 24 de noviembre del 2020,

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
AGUASCALIENTES, AGS., 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

LIC. GABRIELA ESPINOSA CASTORENA.



PRESIDENCIA

IVA
NOV.

RFC emisor: [REDACTED]
Nombre emisor: [REDACTED]
RFC receptor: STJ751231L25
Nombre receptor: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: [REDACTED]
No. de serie del CSD: [REDACTED]
Código postal, fecha y hora de emisión: [REDACTED]
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82112000		2	HUR		1000.00	2000.00				
Descripción	TRADUCCION SIMULTANEA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2000.00	Tasa	16.0000%	320.00
					ISR	Retencion	2000.00	Tasa	10.0000%	200.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,000.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 320.00
Impuestos retenidos ISR \$ 200.00
Total \$ 2,120.00

Sello digital del CFDI:

Lqc63ML/KJdrvb1WU11uxXK9pFfC0pLvzVe/hXjWwMekKnk4zInzn9fGwV98jzCpPgMoJTXbdPy16NEHAGVW0vadCJIBKVQivKWzCQtKN/UJYUbrhTeWAHRlor99jSiWdUlxM9WVZWLXMeSYG0sBsbUPc5b5bTMfLdnN8AOVStdofNcB01Sp7al0lwPvte3sXT4ETXBOb/xw0u96/iHwDAu8aX4KYW61XLFfH+yoYVZb9B6gKJJJQ3wZobSgkEkiumFiqri8OQUwa7fw1nL2LKx64i+v+55oeyfjDuy7ZkQSp+WaCTku/Ed10Gi5XM0OFd3gFw1tpNpxcHqg==

Sello digital del SAT:

bZcQdu2PibGrMf8bS+thFCtt1n3S9gpLM68DIEfNzM0TGNjX5lImGg55lcySoseKUzDOfjtUJGhHY9I3bhxsvl6IZ1fdp5p9+GHLz8MOYIva/MTEis1lxRka7rppuJ2g54B+ZqJMpCpJm3Fj+wAVxJL9PKVIEqHNZo4auTkgGfKzCPkSCJ0rvv457f6NbVA7RKxN6Ln/GoAZT249fy6GmhW6sfsPH+KQLVvL5bVlIjMKvRTH4FMU5/dq2mvkKhhozANA5ok06Nen7y5IwCyS2K2hkqYzWZN54CMNjeaXNfISJ7vJMjTKIV8MtolIWpfl6APrQRjfq8s7jagPg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA13512-DB2C-4044-B167-D1062D894C5E|2020-11-27T06:41:57|SAT970701NN3|Lqc63ML/KJdrvb1WU11uxXK9pFfC0pLvzVe/hXjWwMekKnk4zInzn9fGwV98jzCpPgMoJTXbdPy16NEHAGVW0vadCJIBKVQivKWzCQtKN/UJYUbrhTeWAHRlor99jSiWdUlxM9WVZWLXMeSYG0sBsbUPc5b5bTMfLdnN8AOVStdofNcB01Sp7al0lwPvte3sXT4ETXBOb/xw0u96/iHwDAu8aX4KYW61XLFfH+yoYVZb9B6gKJJJQ3wZobSgkEkiumFiqri8OQUwa7fw1nL2LKx64i+v+55oeyfjDuy7ZkQSp+WaCTku/Ed10Gi5XM0OFd3gFw1tpNpxcHqg==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-11-27 06:41:57
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Handwritten mark.

Handwritten signature.